

MEMORANDO

(150)

Bogotá D.C., diciembre de 2024

PARA: Dra. ANA ISABEL HORTÚA
Alcaldesa Local Usme**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**ASUNTO:** Seguimiento OCI al Plan de mejora ESCIC 2023 con Veeduría Distrital – FDL Usme

Cordial saludo Dra. Ana Isabel

En el marco de la evaluación del control interno contable, la Oficina de Control Interno remite el seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado por el Fondo ante la Veeduría Distrital, con corte al 31 de octubre de 2024.

Se incluyen observaciones relacionadas con las acciones de mejora, con el propósito de fortalecer la eficacia y efectividad de las mismas, en correspondencia con las oportunidades identificadas durante la evaluación de la vigencia 2023.

El propósito de este seguimiento es instar a continuar con la implementación efectiva de las acciones formuladas y garantizar el cumplimiento integral de las mismas. Se recuerda que el avance y cumplimiento definitivo deberán ser reportados a la Veeduría Distrital a más tardar el 31 de enero de 2025, conforme a los requerimientos establecidos por dicho ente.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Seguimiento al PM ESCIC 2023 Veeduría – FDL Usme
Elaboró: Alexa Ximena Lenes Rojas – Profesional Especializada OCI
Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina Murillo – Jefe OCI

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO ESCIC 2023 FDL USME - VEEDURÍA DISTRITAL

Ítem	Descripción del ítem	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha Final de Cumplimiento	OBSERVACIONES OCI CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2024
7.2	7.2 - ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?(Esto con respecto a la presentación oportuna de la información financiera)	Ajustar el Plan de Sostenibilidad Contable (PSC) con fechas y realizar socialización al interior del FDL, para cumplir con los tiempos. Con seguimiento y monitoreo de Calidad, para Cumplir con el reporte contable ante la entidad competente conforme a los lineamientos, procedimientos e instrucciones contables	31/1/2025	Para este ítem evaluado, donde la observación de la OCI fue: "Si bien durante 2023 el FDL de Usme presentó los reportes financieros trimestrales con corte a marzo, junio y septiembre, requeridos para la consolidación de los Estados financieros del ente contable público de Bogotá, los rezagos en información de períodos anteriores y la falta de flujo información adecuada, representó inoportunidad en el reporte a la SDH." ; el FDL sólo remite como evidencia de la acción de mejora, correos con la confirmación del estado del trámite de las cuentas por pagar a contratistas (personas naturales) de agosto y septiembre. Estas evidencias no muestran relación con la observación de la evaluación ESCIC 2023 referente a inoportunidad de reportes de información financiera ante la Secretaría de Hacienda Distrital.
8.2	8.2 - ¿Se cumple con el procedimiento?(Esto con respecto al procedimiento para el corte integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos)	Ajustar el Plan de Sostenibilidad Contable (PSC) con fechas y realizar socialización al interior del FDL, para cumplir con los tiempos. Con seguimiento y monitoreo de Calidad, para Cumplir con el reporte contable ante la entidad competente conforme a los lineamientos, procedimientos e instrucciones contables	31/1/2025	Se evidencia un documento identificado como Plan de Sostenibilidad Contable. Se sugiere complementar la evidencia con los soportes de la socialización y/o validación ante las área involucradas.
9.2	9.2 - ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?(Esto con respecto a las directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos)	Ajustar el Plan de Sostenibilidad Contable (PSC) con fechas y realizar socialización al interior del FDL, para cumplir con los tiempos establecidos, y se solicitarán de forma mensual a los responsables para que suministren información a contabilidad, para el respectivo análisis y depuración de las cuentas.	31/1/2025	Se evidencia un documento identificado como Plan de Sostenibilidad Contable. Se sugiere complementar la evidencia con los soportes de la socialización y/o validación ante las área involucradas.
10.3	10.3 - ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?(Esto con respecto a directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información)	Ajustar el Plan de Sostenibilidad Contable (PSC) con fechas y realizar socialización al interior del FDL, para cumplir con los tiempos establecidos, y se solicitarán de forma mensual a los responsables para que suministren información a contabilidad, para el respectivo análisis y depuración de las cuentas, mediante las conciliaciones contables mensuales.	31/1/2025	Se evidencia un documento identificado como Plan de Sostenibilidad Contable. Se sugiere complementar la evidencia con los soportes de la socialización y/o validación ante las área involucradas.
22	22 - ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Gestionar el proceso contractual para la toma física de inventarios y su ejecución, cuyo resultado servirá de insumo para el cálculo de las correspondientes amortizaciones, agotamiento y deterioro según aplique.	31/1/2025	Para este ítem, donde la observación de la OCI fue: "?" cuya observación para FDL de Usme fue: "Debido a que algunos bienes de propiedad, planta y equipo no han sido debidamente reconocidos o legalizados por el Fondo, existen debilidades en el registro de las depreciaciones correspondientes. No se evidencia revisión de indicios de deterioro en los bienes y cálculo de deterioro de cartera"; El soporte remitido sobre la ejecución de la acción de mejora, fue el movimiento contable de la cuenta de depreciaciones, desde enero hasta agosto. No se remite evidencias correspondientes a revisión de indicios de deterioro, ni ajustes por deterioro de cartera.
22.2	22.2 - ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Gestionar el proceso contractual para la toma física de inventarios y su ejecución, cuyo resultado servirá de insumo para el cálculo de las correspondientes amortizaciones, agotamiento y deterioro según aplique y cargar el cargo de la información en el aplicativo correspondiente por parte del Almacén del FDL.	31/1/2025	Para los ítems 22.2, 22.3 y 23.4, cuyas observaciones para FDL de Usme se referían a falta de revisión de vidas útiles, y indicios de deterioro, y actualización de saldos de bienes de uso público; Las evidencias remitidas se limitan a correspondencia, vía correo electrónico a nivel interno en el FDL, suministrando datos sobre el inventario actualizado para continuar con ajustes a los Estudios previos para el proceso de Toma de Inventarios. No se evidencia a la fecha toma física realizada con las revisiones y resultados correspondientes para realizar los respectivos ajustes contables.
22.3	22.3 - ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Gestionar el proceso contractual para la toma física de inventarios y su ejecución, cuyo resultado servirá de insumo para el cálculo de las correspondientes amortizaciones, agotamiento y deterioro según aplique y cargar el cargo de la información en el aplicativo correspondiente por parte del Almacén del FDL.	31/1/2025	Para los ítems 22.2, 22.3 y 23.4, cuyas observaciones para FDL de Usme se referían a falta de revisión de vidas útiles, y indicios de deterioro, y actualización de saldos de bienes de uso público; Las evidencias remitidas se limitan a correspondencia, vía correo electrónico a nivel interno en el FDL, suministrando datos sobre el inventario actualizado para continuar con ajustes a los Estudios previos para el proceso de Toma de Inventarios. No se evidencia a la fecha toma física realizada con las revisiones y resultados correspondientes para realizar los respectivos ajustes contables.

23.4	23.4 ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?(Esto con respecto al establecimiento los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros).	Gestionar el proceso contractual para la toma física de inventarios y su ejecución, cuyo resultado servirá de insumo para el cálculo de las correspondientes amortizaciones, agotamiento y deterioro según aplique. Adicionalmente, la actualización del aplicativo se realiza con los registros contables de insumo de las áreas del FDL que suministran información a contabilidad.	31/1/2025	Para los ítems 22.2, 22.3 y 23.4, cuyas observaciones para FDL de Usme se referían a falta de revisión de vidas útiles, y indicios de deterioro, y actualización de saldos de bienes de uso público; Las evidencias remitidas se limitan a correspondencia, vía correo electrónico a nivel interno en el FDL, suministrando datos sobre el inventario actualizado para continuar con ajustes a los Estudios previos para el proceso de Toma de Inventarios. No se evidencia a la fecha toma física realizada con las revisiones y resultados correspondientes para realizar los respectivos ajustes contables.
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ajustar el Plan de Sostenibilidad Contable (PSC) con fechas y realizar socialización al interior del FDL para cumplir con los tiempos. Con seguimiento y monitoreo de Calidad, para Cumplir con el reporte contable ante la entidad competente conforme a los lineamientos, procedimientos e instrucciones contables	31/1/2025	La acción de mejora formulada se refiere a ajustar el Plan de sostenibilidad contable, el cual es presentado dentro de las evidencias de avance. Se sugiere complementar la evidencia con soporte de socialización y validación ante las áreas involucradas.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Enviar los estados financieros al cierre de cada trimestre y gestionar su publicación oportuna en página web de la Alcaldía Local de Usme	31/1/2025	La acción de mejora, relacionada con la observación para FDL de Usme fue: "No se presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios acerca de la información financiera."; Se evidencia publicación de estados financieros con corte a Junio de 2024. De acuerdo con verificación de página web de la Alcaldía, realizada el 01 de diciembre de 2024, no se evidencia publicación de estado de situación financiera ni estado de resultados con corte a septiembre de 2024.